

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica resolución de incumplimiento de fecha 19 de junio de 2012, en relación a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad PRO, ejercicio 2007.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que ha sido intentada la notificación de la resolución de incumplimiento de fecha 19 de junio de 2012 relativa a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad PRO, ejercicio 2007, sin que hayan surtido efecto las sucesivas notificaciones intentadas, se procede a notificar el contenido de la misma por medio del presente Anuncio haciendo saber a la persona interesada que podrá hacer uso de los recursos que al pie de la misma se especifican, pudiendo examinar el expediente administrativo para mejor uso de su derecho durante el plazo para la interposición de los mismos, el cual comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente, obrando el expediente administrativo en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, sito en Avenida del Gran Capitán, núm. 12.

Expediente: PROEXP06 EH1401 2007/067.

Beneficiario: Antonio Leal, S.L.

CIF: B14384515.

Domicilio: C/ San Roque, 2

Localidad: 14640, Villa del Río (Córdoba).

Representante: Antonio Leal Durán.

NIF: 75669240E.

Domicilio: Ctra. de Cárdena, núm. 240, km. 47,100, Apdo. de Correos núm. 1.

Localidad: 14640, Villa del Río (Córdoba).

Córdoba, 24 de septiembre de 2012.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.